

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10597 *Resolución de 14 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Ermua (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 91, de 13 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ermua, 14 de mayo de 2024.–El Alcalde, Juan Carlos Abascal Candas.